

ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 11:00 horas del día 3 de diciembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Calles y Calzadas convocados con la finalidad de instalar la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores la **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia Calles y Calzadas y, el regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**.

Al encontrarse presentes 2 de 2 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se pasa al punto 4 siendo asuntos varios, donde no existen de parte de los regidores presentes.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 11:30 horas del día 3 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 3 de diciembre del 2025


RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ
REGIDORA PROPIETARIA REGIDOR PROPIETARIO
Presidenta de la comisión edilicia Vocal de la comisión edilicia de
de Calles y Calzadas. COMISIÓN DE
REGIDORES Calles y Calzadas.